

Santa Fe, 9 de octubre de 2017

VISTO el Expte. CD N° 124/17, caratulado: **Solicitudes de equivalencias** iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el alumno **Alejandro Sebastián FLORES** solicita equivalencia entre las asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Eléctrica y la Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas, ambas especialidades de esta Facultad.

Que por Res. del Señor Decano N° 1.085/17, de fecha 27/09/17, se le otorgó el cambio de especialidad.

Que se cuenta con el informe del Coordinador de la Tecnicatura.

Que la Secretaría Académica avala dicho informe.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado, luego de analizar el tema, recomienda atender lo informado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

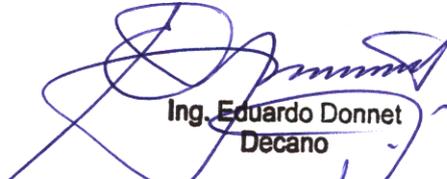
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencia y dar por aprobadas, al alumno **Alejandro Sebastián FLORES**, DNI N° 33.496.354, las asignaturas **QUÍMICA** e **INFORMÁTICA**, del Primer Nivel, correspondientes a la especialidad Tecnicatura Superior en Operación y Mantenimiento de Redes Eléctricas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 440

FRSF
DAGI
RHR
EJD


Ing. Eduardo Donnet
Decano


Ing. Raúl Regalini
Secretario de Planeamiento
y Gestión

